

ANUNCIO

BOLETÍN N° 239 - 17 de noviembre de 2023

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

IRURTZUN

Aprobación inicial de Estudio de Detalle, calle Dos Hermanas, 32

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 8 de junio de 2023 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle para la modificación de alineaciones para instalar un ascensor en la calle Dos Hermanas, número 32 del municipio, promovido por la comunidad de propietarios del edificio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes. En caso de no producirse alegaciones en el período de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Irurtzun, 13 de noviembre de 2023.—El alcalde, Unai Razkin Iriarte.

Código del anuncio: L2316065